

# EL TELÉGRATO

BOCANO DE LA PRENSA NACIONAL

Año 104 — Edición No. 37.355  
Miércoles 18 de Febrero de 1987

2 Secc. - 20 Págs.

Valor S/. 20.00

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

## EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE

CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA

COMPANIA

INMOBILIARIA TATIANA S.A

1.— CANCELACION, APROBACION E INSCRIPCION.— La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía INMOBILIARIA TATIANA S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 28 de septiembre de 1986, ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, abogado Eduardo Alberto Ralquez Ayala; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, Encargado, doctor Luis Salazar Becker, mediante Resolución No. 87-2-1-1-00218 el 28 de enero de 1987 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 1.221 el 16 de febrero de 1987.

2.— OTORGANTES.— Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Juan Felipe Saab Chedraui, casado, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Gerente de la

Indicada compañía.

3.— AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.— El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$ 1.500.000.00, con lo cual queda elevado a la suma de \$ 2.000.000.00.

4.— INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.— El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado por compensación de créditos.

5.— NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.— El accionista que suscribe es el señor Juan Felipe Saab Chedraui.

6.— REFORMA DE ESTATUTOS.— Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Sexto del Estatuto Social, el mismo que dice: El capital social de la Compañía es de DOS MILLONES DE DUCADOS, dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, numeradas del cero cero cero uno al dos mil inclusive.

Guayaquil, Febrero 17 de 1987.

AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS

SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS

OFICINA DE GUAYAQUIL

Feb. 18/87.